

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
ASIGNATURA	Álgebra y Geometría
CÓDIGO	21717007
COORDINACIÓN	Tamara María Garrido Letrán
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	36.0	Teoría: Se mantienen las 36 horas. Actualmente se imparte docencia virtual mediante la herramienta <i>Big Blue Button</i> en el horario establecido por la asignatura. Asimismo, se graban las clases teóricas. Éstas son subidas al campus para su consulta por parte del alumnado. No existen cambios en los contenidos ni en la planificación.
Prácticas, seminarios y problemas	12.0	Prácticas, seminarios y problemas: Se mantienen las 12 horas. Actualmente se resuelven los problemas mediante la herramienta <i>Big Blue Button</i> en el horario establecido por la asignatura. No existen cambios en los contenidos ni en la planificación.
Prácticas de informática	12.0	Prácticas de informática: Se mantienen las 12 horas. Se incorporan al campus vídeos explicativos realizados por el profesorado de la asignatura sobre la ejecución y resolución de las prácticas propuestas. No existen cambios en los contenidos ni en la planificación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Actividades de seguimiento y control de las prácticas de informática.	20%	<p>Tarea (Problemas de prácticas) en el campus virtual, a través de Moodle, a finales del mes de mayo, antes de la Convocatoria de Junio.</p> <p>El alumnado dispondrá de una tarea en el campus virtual compuesta por dos ejercicios prácticos.</p> <p>La resolución de los problemas prácticos debe realizarse en el software Sage y la resolución se adjuntará en formato sws y pdf en la tarea disponible en el campus virtual de la asignatura. La subida de estos archivos debe hacerse dentro de la hora estipulada para la evaluación de prácticas.</p> <p>El alumnado dispondrá de un único intento con un límite de tiempo de dos horas para resolver esta actividad de evaluación.</p>	20%

Código Seguro de verificación: fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==	PÁGINA 1/4



fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==

<p>Prueba de progreso escrita de ÁLGEBRA.</p> <p>Si la calificación obtenida fuera mayor o igual a 5 puntos sobre 10, los contenidos evaluados en la prueba se considerarán superados y se conservará la nota hasta que se apruebe la asignatura o hasta la última convocatoria oficial del curso académico correspondiente.</p> <p>Si la calificación fuera inferior a 5 sobre 10, el alumno repetirá la prueba en las convocatorias oficiales correspondientes.</p>	<p>40%, si se superaba la prueba.</p>	<p>Prueba de progreso de Álgebra formada por dos actividades de evaluación. Será necesario aprobar la primera parte (cuestionario) para acceder a la segunda parte (problemas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario en el Campus Virtual, a través de Moodle, a finales de abril. Ponderación del 15%. <p>El alumnado dispondrá de un cuestionario en el campus virtual sobre conocimientos teóricos-prácticos.</p> <p>El alumnado dispondrá de un único intento con límite de tiempo para resolver esta actividad de evaluación.</p> <p>Se guardará la calificación obtenida en el cuestionario, una vez aprobado, hasta aprobar la asignatura o finalizar el curso académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarea (Resolución de Problemas) a través del Campus Virtual y a principios del mes de mayo. Ponderación del 25%. <p>En el transcurso de la prueba el alumno estará conectado mediante videoconferencia y posteriormente enviará la tarea para su corrección. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen.</p> <p>Si la calificación obtenida fuera mayor o igual a 5 puntos sobre 10, los contenidos de ÁLGEBRA se considerarán superados y se conservará la nota hasta que se apruebe la asignatura o hasta la última convocatoria oficial del curso académico correspondiente.</p> <p>Si la calificación fuera inferior a 5 sobre 10, el alumno repetirá la prueba en las convocatorias oficiales correspondientes.</p>	<p>15%+25%= 40%, si se superara la prueba.</p>
		<p>Prueba de progreso de Geometría formada por dos actividades de evaluación. Será necesario aprobar la primera parte (cuestionario) para acceder a la segunda parte (problemas).</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario en el Campus Virtual, a través de Moodle, a finales de mayo. Ponderación del 15%. <p>El alumnado dispondrá de un cuestionario en el campus virtual sobre conocimientos teóricos-prácticos.</p> <p>El alumnado dispondrá de un único intento con límite de tiempo para resolver esta actividad de evaluación.</p> <p>Se guardará la calificación obtenida en el cuestionario, una vez aprobado, hasta aprobar la asignatura o finalizar el curso académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarea (Resolución de Problemas) a través del Campus Virtual y a principios del mes de junio. Ponderación del 25%. <p>En el transcurso de la prueba el alumno estará conectado mediante videoconferencia y posteriormente enviará la tarea para su</p>	<p>15%+25%= 40%, si se superara la prueba.</p>

Código Seguro de verificación: fUzzrOczALNC2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	fUzzrOczALNC2s2Z+rP8aw==	PÁGINA
			2/4



fUzzrOczALNC2s2Z+rP8aw==

		<p>corrección. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen.</p> <p>Si la calificación obtenida fuera mayor o igual a 5 puntos sobre 10, los contenidos de GEOMETRÍA se considerarán superados y se conservará la nota hasta que se apruebe la asignatura o hasta la última convocatoria oficial del curso académico correspondiente.</p> <p>Si la calificación fuera inferior a 5 sobre 10, el alumno repetirá la prueba en las convocatorias oficiales correspondientes.</p>	
Prueba final escrita compuesta por ejercicios de conocimientos teóricos y prácticos de ÁLGEBRA.	40%, si es necesario realizar la prueba	Sólo en caso de que el alumno no hubiese superado la prueba de progreso de Álgebra, realizará en la fecha propuesta por la Escuela para la convocatoria de Junio una prueba estructurada en dos partes y con actividades de evaluación igual a las detalladas anteriormente.	15%+25%=40%, si se superara la prueba.
Prueba final escrita compuesta por ejercicios de conocimientos teóricos y prácticos de GEOMETRÍA.	40%, si es necesario realizar la prueba	Sólo en caso de que el alumno no hubiese superado la prueba de progreso de Geometría, realizará en la fecha propuesta por el Centro para la convocatoria de Junio una prueba estructurada en dos partes y con actividades de evaluación igual a las detalladas anteriormente.	15%+25%=40%, si se superara la prueba.
<p>La calificación final de la asignatura se obtendrá de una suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades y pruebas anteriormente descritas.</p> <p>Es necesario que el alumno supere individualmente tanto los contenidos de Álgebra como los de Geometría.</p> <p>La calificación de cada una de las partes superadas se conservará hasta aprobar la asignatura o hasta consumir la última convocatoria oficial del curso académico correspondiente.</p> <p>La nota correspondiente a las prácticas de informática solo se sumará cuando se haya superado la prueba final.</p> <p>Se considerará que han adquirido las competencias de la asignatura aquellos alumnos que obtengan 5 o más puntos sobre 10 entre todas las actividades evaluadas, siempre</p>		<p>La calificación final de la asignatura se obtendrá de una suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades y pruebas anteriormente descritas. Pudiendo ser mediante alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarea prácticas + prueba progreso Álgebra+ prueba progreso Geometría Tarea prácticas + prueba final Álgebra+ prueba progreso Geometría Tarea prácticas + prueba progreso Álgebra+ prueba final Geometría Tarea prácticas + prueba final Álgebra+ prueba final Geometría <p>Es necesario que el alumno supere individualmente tanto los contenidos de Álgebra como los de Geometría.</p> <p>La calificación de cada una de las partes superadas se conservará hasta aprobar la asignatura o hasta consumir la última convocatoria oficial del curso académico correspondiente.</p> <p>La nota correspondiente a las prácticas de informática solo se sumará cuando se haya superado tanto la prueba de Álgebra como la de Geometría.</p> <p>Se considerará que han adquirido las competencias de la asignatura aquellos alumnos que obtengan 5 o más puntos sobre 10 entre</p>	

Código Seguro de verificación: fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/4
	fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==		



fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==

que se cumplan los requisitos antes descritos.		todas las actividades evaluadas, siempre que se cumplan los requisitos antes descritos.	
--	--	---	--

TUTORIAS	Siguen siendo en el horario previsto, mediante correo electrónico o mediante videoconferencia (usando la plataforma <i>Big Blue Button</i>). Para la videoconferencia, el alumnado debe solicitar cita a través del campus virtual.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se publicarán en las Pre-Actas y en el campus virtual. Las revisiones se llevarán a cabo mediante videoconferencias en tres días laborales, una vez publicadas las calificaciones.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/4
	fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==		



fUzZrOczALNC2s2Z+rP8aw==